



RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2018, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

PRIMERO.- Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) Cigarrillos	PVP Total Euros/unidad
Philip Morris Red	4,15
Philip Morris Red Largo	4,05

B) Cigarros y Cigarritos	PVP Total Euros/unidad
H.UPMANN	
Robustos Añejados (25)	12,75
LA AURORA 1495	
15 Minutes Break Display (20)	2,60
NICA RUSTICA	
El Brujito hechos con orgullo por los artesanos de Esteli Toro (25)	8,50
El Brujito hechos con orgullo por los artesanos de Esteli Toro (50)	8,50
ROMEO Y JULIETA	
Petit Royales (25)	5,50

SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 4 de enero de 2018.- La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos,

Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.